



SALDRA A LUZ LOS MIERCOLES DE CADA SEMANA.

TOMO 1.º)

TACNA—MIÉRCOLES 4.º DE OCTUBRE DE 1845.

(NUMERO 7.)

BOLIVIA.

EL CORREO DEL INTERIOR.

(A ULTIMA HORA.)

Forzoso será convencerse al fin que nuestras relaciones actuales con el Perú, son las de hostilidad entre dos estados, en caso de una abierta guerra—Parece que la paz, la amistad y buenas relaciones establecidas por sagrados tratados, y que tan sincera y generosamente cultiva nuestro Gobierno con aquella nación, son para esta meras palabras vagas, sin sentido, sin significacion, sin ningun efecto moral. Asi nos lo hace creer esa conducta hostil arbitraria y violenta, que de consuno emplean las autoridades subalternas del Perú contra todo boliviano que tiene la desgracia de pisar este malhadado suelo—Hoy es un Prefecto de Puno; mañana un Gobernador de Arica; despues otro Prefecto de Tacna; y así, un guarda un vista, un corregidor y el Gran Demonio á quien se le antoja hollar impunemente los derechos y el honor de los bolivianos; por consiguiante los de su nacion.—Ya esto se hace insufrible y seria digno de preguntar á aquel Gobierno, si solapada y traidoramente, como ha tenido de costumbre, nos tiene declarada la guerra.

Hemos hecho estas reflexiones con motivo de haber llegado á nuestra noticia, una nueva tropelia cometida por el Sr. Prefecto de Tacna, con un oficial boliviano que condujo unos pliegos del Gobierno, á su Cónsul residente en aquella Ciudad. Este oficial tuvo el descuido de perder el pasaporte en el camino. Llegado que hubo á Tacna, el Sr. Prefecto le hizo comparecer inmediatamente, le escijó los pliegos que habia llevado, diciendo (¡que violacion!) que ántes de haberlos dado al Cónsul los debió presentar á la Prefectura; lo trató en seguida con palabras duras y ofensivas, hasta para un zapatero y le mandó salir inmediatamente para Bolivia, bajo el frívolo é insignificante pretesto de no haber llevado su pasaporte.—Este hecho, esta conducta es una violacion del derecho internacional, un ataque á las pacíficas re-

laciones que existen entre ambos Estados, y una ofensa al de Bolivia, del cual esperamos, sabrá exigir al del Perú, las sérias satisfacciones que la gravedad del caso exige.

En medio del estado y de las buenas relaciones del Perú y Bolivia, un correo de gabinete mandado por él á su agente comercial, y que llega públicamente á casa de éste, con pasaporte ó sin él, no debia en manera alguna inspirar desconfianza, ni menos la insignificante circunstancia de faltarle éste, autorizaba, esa conducta bárbara y violenta del Sr. Prefecto de Tacna.—Ademas la persona encargada de ejecutar la comision de un correo de Gobierno asume una parte del respeto y consideracion que á su Gobierno se le deben; y que las naciones que no son de una moral corrompida y de una política desatinada como el Perú, saben respetar religiosamente.—Pero hemos dicho que las autoridades del Perú se han propuesto hostilizar y violentar á Bolivia, hasta ponerla en el disparador: esto hemos dicho, y he aqui una nueva y clásica prueba de nuestra asercion—MAS LA PACIENCIA SE ACABA Y LA MODERACION SE EXASPERA AL FIN SEÑORES PERUANOS!

El Moqueguano.

Hemos trasladado fielmente el artículo que antecede para que a vista del mismo y con conocimiento del asunto á que hace alusion el escritor de Cochabamba, den nuestros lectores el fallo, decidan de que parte esté la justicia y se conozca la ignorancia de los autores de un escrito que no respira mas que una gratuita antipatia y pasiones las mas mezquinas, de que debería desnudarse el que escribe para el público. Estamos seguros que se nos dispensará si nuestro lenguaje traspasa los limites de aquella moderacion que nos propusimos y prometimos seguir en nuestras disertaciones, pues la virulencia y osadia con que se insulta á nuestro gobierno, y con él á la nacion, legitiman lo que de otro modo debería reputarse una apostasia de nuestros principios.

Dice el «Correo del Interior,» que sus relaciones actuales con el Perú son las de hostilidad entre dos estados, en caso de una abierta guerra: y es tan cierto lo que asegura, si lo entiende, como arroja de si mismo el párrafo, por el modo como procede su gobierno, que para nuestro convencimiento, basta cuanto tenemos dicho en los números anteriores, y mas que todo lo prueba, el lenguaje impuro, zoés, anarquista y desvergonzado que ha usado esa pluma en los artículos de su periódico que tienen referencia al Perú. Es lo último que podia esperarse de un escritor sin criterio, y que sin conocimiento alguno en política, pretende satisfacer su frenesí fingiendo hechos, abultando los realmente acaecidos y dándoles el colorido que conviene á sus fines inmorales. Prescindiremos por ahora de cuanto embuste ensarta sin ton ni son para concluir luego, diciendo: «ya esto se hace insufrible, y sería digno de preguntar á aquel gobierno, si solapada y traidoramente, como ha tenido de costumbre, nos tiene declarada la guerra.» Que se sirva decirnos de paso, aunque sea en el mal castellano que acostumbra, ¿cuándo el gobierno del Perú ha contraido la costumbre de hacer solapada y traidoramente la guerra á su nacion? ¿Pienso por ventura, que necesita para sostenerse en el rango de nacion independiente, usar de esos medios reprobados, y que han sido siempre los que ha puesto en ejercicio el gabinete de Sucre? ¿Se há ocupado vez alguna la prensa del Perú de anarquizar con sus doctrinas la República que hoy nos insulta por medio de ese Apóstol de la civilizacion? ¿Cuándo se le ha declarado guerra, no ha sido despues de haber agotado los medios de consiliacion? ¿Há por ventura vez alguna cerradole sus puertas, puesto cordones militares para impedir toda comunicacion, sin que hayan precedido motivos justos y legales? Y ¿fué igual la conducta de la administracion Ballivian, cuando estuvo prisionero en este Departamento el que fué su amigo, su protector, su compadre D. Andres Santa Cruz? Y no se nos diga que tuviesen aquellas medidas otro objeto que el de molestarnos,

habiéndose desvanecido nuestra creencia de que habrían podido ser motivadas por la proximidad de su amigo, con el haber leído en un manifiesto en que se decantaba hasta el fastidio la popularidad de la administración Ballivian, por prueba de ello, que habiendo estado en territorio vecino el enemigo capital de su restauración; ni un arresto, ni un destierro, ni una simple medida de precaución se había tomado; luego el haberse invadido en aquel entonces por dos puntos nuestro departamento, el habernos declarado un bloqueo el más riguroso, no tuvo otro objeto que el insultarnos, el afligirnos, el apurar nuestra paciencia, el hacernos una guerra, que ya dejó de ser solapada y traidora por su publicidad. Es preciso tener la sangre muy fría, para que no hierva de indignación al leer los artículos de ese periódico tan mal escrito como insultante, y tanto más inhumano, cuanto que dándose á luz cabalmente en un departamento que sostiene un giro de algún interés con el nuestro, no podrá menos que indisponer los ánimos de entrambos para que sufran interrupciones las buenas relaciones que han conservado siempre esos pueblos: no lo tememos sin embargo; los compatriotas del escritor del «Correo» conocen muy bien nuestro carácter, pregunte, si quiere á cuantos hacen sus viajes con frecuencia á esta, y le instruirán del modo como son tratados en este suelo que llama «malhadado.»

Pero descendamos al objeto de la cuestión puesto que es el que ha movido la bilis de nuestro colega. El hecho es el siguiente: *llegó el titulado correo de gabinete á Palca punto donde se halla la primera aduana de esta República en la frontera de Bolivia, con dirección á Tacna. El Teniente administrador de aquella le exigió según las órdenes que tenía recibidas de la Prefectura, el pasaporte que acreditara su misión, siendo la contestación del enviado, que se le había perdido; intimósele entonces que era imposible la prosecución de su viaje, pues de lo contrario faltaría con permitirsele, á las instrucciones que se le habían impartido: más á las exigencias del correo, por conducir comunicaciones interesantes á su consúl, accedió el dicho Teniente administrador, con la condición, de que se presentara al momento de llegar á esta capital á la Intendencia de Policía; á lo que convino según lo indica la nota de que fué el mismo el portador. (1) Prosigue*

(1) República Peruana.—El Teniente Administrador de la Aduana—Palca Julio 24 de 1845. Al Sr. Intendente de Policía de esta Capital.—El Teniente de caballería en la República de Bolivia se me ha presentado en esta, sin el pasaporte que debía garantizarlo, por decir que desgraciadamente se le había perdido. Yo en cumplimiento de la orden que tengo del Sr. Coronel Prefecto del departamento no debía permitir el pase de esta á aquella, pero como trae comunicaciones para su Consúl del gobierno bo-

de este modo y bajo la garantía de su palabra de cumplir con lo pactado; llega á Tacna dirijirse inmediatamente á la casa del que se decía su consúl. Este conociendo seguramente á lo que se esponía, sino se presentaba á la Prefectura, hizo á que lo verificase. Espuso lo acaecido, y no pudiendo dejar de estrañar el Señor Prefecto que un correo de gabinete fuese tan descuidado que perdiera su pasaporte, único documento que podía acreditar su misión y carácter, le dijo, por toda reconvencción: «es muy estraño que haya perdido el pasaporte y no las comunicaciones.» le ordenó que cumpliera su palabra de presentarse á la Intendencia de Policía, y dispuso luego que se le intimara por ésta, que se regresase inmediatamente. El supuesto consúl se avistó con el Sr. Prefecto, y después de una larga conferencia le pidió que se permitiera al enviado descansar algunas horas, porque estaba muy estropeado, á lo que se accedió. Que se nos desmienta, sino fué esta la ocurrencia. Veán ahora nuestros lectores donde está la premura del Sr. Prefecto para que compareciese inmediatamente, la exigencia por los pliegos, y donde las palabras duras y ofensivas hasta para un zapatero. El Sr. Prefecto le dijo lo que era muy obvio, la reconvencción, no hai duda para un agente del carácter bajo el cual quería ser reconocido debía serle algo bochornosa; creemos más, que un zapatero si fuese alguna vez el encargado de semejante misión, se avergonzaría de perder el único garante de su carácter público, sentiría también que en el caso, se le echase en cara; ¿pero reconocería por ventura en la reconvencción una injuria? No: el haría lo que debía haber hecho y dicho el correo en cuestión: «Sr. soy un «descuidado he perdido mi única credencial, ya soy un simple particular, si se quiere un desertor del ejército de mi patria; mas yo no tengo la culpa, podía mi gobierno, de «quien soy correo, haberme conocido «por el pelo, y no hacer confianza «de mi, buscar otro que entendiera «mejor estos bolos; aunque Sr., pue- «de U. dispensarle; mi amo es tan «crudo con los que cumplen mal sus «misiones, que los trata con la boca, «pies y manos, peor que si fueran «zapateros, y zapateros negros, como «podrá informarle D. Vicentito, á quien «porque se yo que cosas que pasa- «ron aquí mismo en Tacna, le dió «una;.....baya, que le hizo escupir «sangre; así es que tiene de valerse «de hombres como yo, que si hoy «he perdido el pasaporte, mañana «perderé los pliegos: de modo que «ya estoy determinado rogar á ese «mi consúl, que las contestaciones

liviano, le permito dicho pase con cargo de presentarse á U. primero para que escudriñe lo que crea más racional; de todo lo que se servirá acusarme el recibo correspondiente.

Dios guarde á U.—Manuel J. Cespedes.

«á los pliegos que le acabo de entregar, las remita por otro correo «mas seguro, porque ya conocerá el «mismo, que mi balija está muy des- «balijada, y que así como ahora he «perdido mis credenciales, podré per- «der sus encomiendas, y con ello, «Adios negocios mercantiles, y todo «aquello que él y mi amo saben.....» Mas reflexionemos con seriedad sobre el caso que nos ocupa.

En primer lugar el Sr. Santi-bañes, cuando bajó el conductor de aquellas comunicaciones, todavía no había recibido el EXECUTOR del gobierno peruano, para que pudiera ser reconocido como consúl de su Nación en esta Ciudad: ante las autoridades de nuestro departamento no era más que un simple particular, quien no podía exigir otras consideraciones de nuestro gobierno que las que se merece cualquier extranjero: sin embargo la moderación y los deseos de nuestro Prefecto para que el gobierno de Bolivia no tenga motivo alguno de disgusto, le permitió el que, si no en público, porque el honor nacional y su independencia deben ser consultados con preferencia, pero si en privado entrase en relaciones con él, le atendió, y aun casi más allá de lo que exigiera la política, respetó un carácter que en la realidad no poseía. Pero supongamos que fuese ya entonces un consúl hecho y derecho, ¿el carácter del que conducía comunicaciones podía ser de «correo de gabinete» para que puedan recovenirnos los escritores de Cochabamba de un insulto á su nación en la persona del oficial conductor por el modo como se le trató? ¿Cuándo se ha acostumbrado que se dirijan correos de gabinete á agentes consulares que no tienen otro encargo, como dice Bello [derech. de gent. pag. 7 § 4.º] que el de proteger los derechos é intereses comerciales de su patria, y favorecer á sus compatriotas comerciantes en las dificultades que puedan ocurrirseles? ¿Podrá el gobierno de Bolivia crear nuevas formas, y fundar un nuevo derecho internacional, de modo que los agentes consulares se vean favorecidos con la misma etiqueta y privilegios que los agentes diplomáticos? Cabalmente en las columnas de su periódico el Escritor de Cochabamba ha declamado contra prerrogativas que reconocíamos en los consúles; y podremos decir, que á renglón seguido les quiere vindicar otras que ni las habíamos soñado. No es esto estraño: porque en aquella nación parece que la diplomacia está todavía en mantillas. En prueba, y permitasenos la digresión. Estamos informados que el Sr. Elías estando de consúl de su nación en ésta y habiendo obtenido licencia de su gobierno para pasar temporalmente á su país, se atrevió pedir á esta Prefectura que fuese reconocido en su lu-

par el Sargento Mayor D. Andres So-
o: ignorancia crasa pues ea su semi-
neta—ó semi-carta, que de todo, y
de nada tenia, manifestó estar en ayu-
nas de los trámites que deben seguir-
se para el reconocimiento de un nue-
vo cónsul. Hay mas todavia, el he-
redero testamentario de ese Consula-
do tuvo que bajar á la Capital de nues-
tra República, y presentándose para
recibir su pasaporte, como se igno-
rase que título podría darse al ama-
nuense de un agente consular, se le
preguntó que carácter obtenia; y tu-
vo la candidez de contestar, ser "Can-
ciller del consulado" (1) Aprovecha-
do salió el canciller de nuevo cuño
de la escuela del Sr. Elias; así co-
mo habria salido éste de la de su Na-
cion. ¿Qué estrañaremos pues, q^e se
manden correos de gabinete á un se-
mi-cónsul, cuando se nos han enya-
do cónsules que saben nombrar here-
deros, y herederos que los vemos lue-
go trasformados en Cancilleres?

Concedamos sin embargo que es
costum' re de mandar correos de ga-
binate á los cónsules, que el porta-
dor del 24 de Julio era un verdade-
ro correo de gabinete, y que por lo
tanto habia asumido, segun la doc-
trina de Cochabamba, una parte del
respeto y consideracion que á su go-
bierno se deben. Merezcamos aho-
ra que conteste el escritor de Co-
chabamba, ¿qué signo característico
presentaba de su mision, despues que
habia perdido su pasaporte? ¿Que
credencial ofreció para que fuese res-
petado como tal? ¿Se ha dado alguna
lei, decreto ó manifiesto p^r el gobier-
no de Bolivia que declare al Sr. te-
niente de caballería D. N. correo de
gabinete; para que en Taena y en to-
das las partes del mundo con las cua-
les tengan relaciones, fuese recono-
cido como tal? Y aun así ¿no habria
sido un don preciso el pasaporte pa-
ra probar la identidad de su persona;
puesto que no estábamos en el de-
ber de conocer sus facciones? Pero
para que más, cuando es necesario es-
tar destituido de todo sentido comun,
para atreverse á juzgar como crimi-
nal la conducta de nuestro actual Pre-
fecto por el modo como se condujo
con el citado conductor de comuni-
caciones.

Quisieramos saber el órgano por
el cual haya llegado á la noticia de
los escritores cochabambinos esta tro-
pelia que tanto les ha exasperado.
El Sr. Santi-bañes cónsul de su na-
cion en ésta y quien tuvo injerencia
en el negocio, nos merece la opinion
de un hombre cuerdo y verídico,
incapaz de dar noticias tan ajenas de
verdad; así es que el único manan-

(1) Canciller era el Secretario del Rei, á
cuyo cargo estaba la guarda del cello real des-
de que se empezó á usar en tiempo del Em-
perador Alfonso el VII y con él autorizaba los
privilejos y las cartas reales.

tial de tanta mentira no podemos creer
sea otro que el mismo correo en cues-
tion. Si los señores escritores, que
tanto afectan saber aun lo mas mi-
nimo que pasa entre nosotros, hu-
bieran tenido presente la moderacion,
y buenas maneras que tanto distin-
guen á nuestro Prefecto, quien por
estas cualidades sabe dar á cada uno
el trato que se merece, sin faltar á
nadie; si hubiesen acordado que no
ha impuesto gravamen alguno á cuan-
tos bolivianos pisan este departamen-
to; que, á pesar de que en la Paz se
han aumentado los derechos á nues-
tros licores, y en la misma Ciudad,
y en Oruro se obliga á cuanto arrie-
ro de la costa llega allá, á cargar
piedra para las obras públicas que es-
tan construyendo; no ha hecho alte-
racion alguna en los derechos de los
efectos que se importan de aquella
República á la nuestra, y que sabien-
do que se habian tomado algunos bur-
ros cochabambinos para hacer un via-
je de adobes para el panteon que se
está construyendo en ésta, mandó sol-
tarlos, y que no se volviese á tomar
bestia alguna boliviana para aquel ob-
jeto; usando del criterio que deberian
tener, se habrian convencido que era
una pura suposicion cuanto referia el
Sr. sin pasaporte, quien trataba de
este modo de alarmar á sus compa-
triotas, para que no se fijasen en su
remarcable descuido. Pero ¿para que
es hacer mas reflexiones? los escri-
tores de quienes nos ocupamos, pa-
rece que tienen hecho voto que no
se les ha de pasar dia sin que falten
al octavo precepto del Decalogo. "No
levantar testimonios ni mentir." Su
número estaba ya en la última co-
luna, y su lengua todavia no habia
cumplido con el propósito; felizmen-
te para ellos y para nosotros llegó
á su noticia, aunque á última hora,
el suceso escandaloso, y hetemelos ya
contentos como unas pascuas, apu-
rando el Diccionario de la blasfemia,
para descargarse contra el Prefecto
de Taena, echando de paso sus acos-
tumbradas á toda la nacion, indigna-
dos de que un guarda, un vista,
un corredor (1) maltrata é insulten
á los bolivianos que tienen la des-
gracia de pisar este suelo malhada-
do. Criterio, criterio, SS. Editores,
de lo contrario la paciencia se les aca-
bará antes de tiempo; bien que si es-
te caso ya ha llegado, y por consi-
guiente el de bajar a desfogar vues-
tro enojo contra nosotros; por ahí
tendreis al Ex-cónsul testador Sr.
Elias que con dos mil hombres con-
quistará á todo nuestro departamen-
to, segun las baladronadas que echa-
ba desde su balcon consular de ésta;
y si á mayor abundancia quieren que
los acompañe el Coronel Magariños,

(1) Este Sr. habrá emigrado de Bolivia,
pues para el Perú es planta exótica.

avisenle que estamos concluyendo un
nuevo panteon, mas espacioso y só-
lido que el antiguo, en el cual gua-
recera con mas seguridad á sus va-
lientes de lo que lo hacia en aquel,
cuando temeroso de la sombra de
cuatro montoneros que estaban á diez
leguas de distancia, se encerraba den-
tro de sus paredes ruinosas.

PACIENCIA, PACIENCIA SS. EE.
del Correo, pues con ella todo se al-
canza.

CORRESPONDENCIA.

(Continuacion del N.º anterior.)

Nosotros insistimos en presentar al
público las razones que patentisan que
el departamento Moquegua no ha temido
ni tiene la menor gana de segregarse del
Perú, porque estamos convencidos de
que los escritores de Cochabamba no as-
piran á otra cosa, ni sus tendencias tie-
nen mas objeto que provocar á esta par-
te de la república á que se una á Boli-
via. Si muy de paso han hablado so-
bre el derecho que tendria este departa-
mento para declararse independiente y
sobre su *personalidad política*, no ha si-
do sino para en el caso de no conseguir el
objeto principal, dejar siempre subsistente
un medio desorganizador entre nosotros,
con el fin de que si fuésemos tan inad-
vertidos que pudiéramos ilusionarnos con
caprichosas quimeras, reducirnos á la
suerte de parásitos de aquella república,
y jagar con nuestra paz, nuestros inte-
reses, y aun con nuestra existencia misma,
como con un fantasma qⁱ sin fuerza fisica
ni moral, cede á la voluntad del que
lo empuja. Esta es la única causa que
induce á los editores del Correo á exitar
á nuestro departamento á que proclame
su personalidad política, y lo mas gra-
cioso es que nos ofrecen el protectorado
de su república, como si ignoráramos no-
sotros, que Bolivia se halla en el caso
de buscar proteccion tan lejos de poder
otorgarla, y como si hubiéramos cerrado
los ojos hasta el grado de desconocer
que lo único que se desea es, encerrar-
nos en el aislamiento para que reduci-
dos á la soledad y á la desesperacion,
imploremos como un favor el que nos ad-
mita Bolivia en su sociedad.

Cuando hubiesemos llegado á este la-
mentable extremo, en lugar de protec-
cion generosa y desinteresada, encontra-
ríamos con los desdenes, bolivianos lo que
hoy se nos aconseja como necesario y
justo, mañana seria un crimen de traicion,
una horrorosa apostasia política, digna
sola de desprecio, y aun cuando Boli-
via no desconoce lo que ganaria si este
departamento se le agregara, siempre lo
recibiría con rechazante frialdad, y con
la condicion de ser solo el humilde
siervo de sus soberanos caprichos. En-
tonces si habrian encontrado la ocasion
de despotisarnos á su antojo, y de con-
siderarse relativamente á nuestro departa-
mento un coloso, que por compasion
ha querido cubrir con su poderosa égida
á una porcion de ciudadanos cosmo-

politicas. Nos ocupamos solo de una irrealizable hipótesis, pero aun la simple presuncion nos infunde dolorosas impresiones.

No hay un solo antecedente que nos desvie de juzgar del modo que acabamos de esperar. Bolivia jamás ha tenido ver laderas simpatías por este departamento, y aunque es positivo que constantemente ha anelado su posesion, solo ha sido por miras de cálculo, y como un medio de engrandecimiento.—Sus habitantes no son ni serán otra cosa para los bolivianos, que objetos de repulsion, y ellos han especulado tomando por base el territorio que ocupamos porque este conviene á Bolivia, y sin él jamás dejará de ser un cuerpo franco é insólito, pero no porque tengan la mas remota idea de formar una liga personal. Síguese de aquí, que los hijos del departamento Moquegua, en el acto que una desgracia los conlenera á pertenecer á Bolivia no serian ni peruanos ni bolivianos, y aun del hogar doméstico tendrian que verse arrojados para arrastrar lejos de él la suerte de los judios errantes. Para probar que no hacemos uso de los términos de la hipérbole, nos bastará decir que el mismo periódico de Cochabamba que posteriormente ha querido fiar el papel de nuestro parainfo, principió saludándonos con una descarga de insultos siendo lo mas notable que arroja sus rivos contra Tacna en particular, sin que esta Ciudad hubiese hecho jamás mencion de la columna de Ingabi, que es la que el "Correo del Interior" salió á defender con rabiosa zaña y no sabemos como á un pueblo que se le quiere atraer, se principia por insultarlo.—Entre sus denuestos no olvidó llamar arrieros á los tacneños, como si en Cochabamba no se conociera esta industria, como si fuera una ciudad marítima, un emporio de las artes, un centro de las bellas letras, ó como si por todas partes no se vieran cochabambinos conduciendo tropas de borricos.—Nosotros no queremos decir que es una mengua el que los hombres gane su subsistencia arrear lo malas, borricos ó llamas, en ello mas bien reconocemos una virtud, y si lo mencionamos es solo por hacer ver al "Correo del Interior" que si en Tacna hay arrieros, los hay tambien en Cochabamba, y que para unos y otros es sin duda la mas decoroso satisfacer sus necesidades, con el sudor de su frente, que promoviendo disturbios en República ajena: y provocando á los pueblos á la rebelion, contra su legítimo Gobierno.

Ademas de lo anteriormente dicho, tenemos mil otras pruebas que no nos dejan duda de la aversion con que se nos mira en Bolivia. La presencia de un Peruano en alguno de los pueblos de aquella república, sin excepcion ni de los arrieros por quienes el Correo del Inte-

rior aparenta tanto desprecio, es azarosa en todos sentidos pues no hay quien no se haga una obligacion el vejarlo é insultarlo, y hasta el gobierno entra á tomar parte en semejantes impropiedades, oprimiéndolo con gabelas de todo género y con unos derechos tan crecidos á los frutos ó artículos que introduce, con especialidad si pertenecen á este departamento, que ya hemos adquirido la certidumbre de que desea arruinar nuestra industria, y reducirnos á una situacion deplorable. Por nuestra parte, todo lo que hemos hecho en vista de tan constante y matadora hostilidad, ha sido sufrir con el silencio de la resignacion, pero nunca el deseo de atender á los intereses pecuniarios, se ha sobrepuesto el sentimiento de nuestra nacionidad, porque no ha habido un solo individuo, que por consultar ventajas particulares, haya anelado que su departamento se defeccionara del Perú. No ignoramos que desde el año 42 en que se inauguró el actual Gobierno de Bolivia, se ha hecho un particular estudio de hostilizar sin reparar en medios al comercio de este departamento, y tan tenaz ha sido este propósito que por realizarlo no se ha tenido embarazo en perjudicar á los mismos bolivianos, y en particular á los tacneños, de igual modo que á las rentas de la nacion. Los frutos de Moquegua y Tacna, en fuerza de los exesivos derechos que se les han impuesto, puede decirse que ahora mismo estan con prohibicion de internarse á aquella república. Y si todo esto se hace con nosotros, si se han apurado todos los recursos que el deseo de perjudicarnos pudiera inventar (porque se cree que los hijos del departamento Moquegua, tendrán voluntad para abandonar á su nacion, y agregarse á la boliviana? ¿Será por que se les considera capaces de ir á postrarse delante del que, oprimiéndolos, les prueba que los aborrece?) (Continuará.)

Noticias de la

REPÚBLICA ARGENTINA.

Tupiza Setiembre 11 de 1845
á las 11 de la noche.

Sr. Dn.

Mi querido hermano.

En este momento hago un alcance al Sr. Reza para que asi que llegue á Potosí ponga esta carta en el correo de la Paz. Acaba de llegar el chasque que ocultamente mandé á Salta. Entre varias cosas de mucho valer que me comunican tres sujetos fi ledignos me avisan que los extranjeros han desembarcado y tomado á Buenos Aires habiendo Rosas, salido á la campaña.

No he querido demorar un momento esta gran noticia, y con ella el abrazo que le dirije, desde aqui su querido hermano.

N. de N.

CAPITULO DE CARTA DE LA PAZ DE 19 DE SETIEMBRE DE 1845.

Por un extraordinario de Tupiza hemos sabido la derrota de Echague, la toma de Santa Fé por Lopez, y la fuga de Rosas á la campaña, á causa del desembarco de las fuerzas de la Intervencion— El alboroto es grande en las provincias!!!

Los anteriores sucesos acaecidos oportuna y simultaneamente, parece que anuncian una crisis espantosa para el Tirano de la República Argentina, crisis que sin duda alguna hará sonar la hora de su caída, porque su posicion ha llegado ya á ser muy peligrosa, y abandonado una vez de esa fortuna caprichosa que lo ha favorecido tanto tiempo, por desgracia de la humanidad, va seguramente á empezar la carrera de reveses, en que al fin los hombres semejantes á Rosas encuentran su estérmino y su merecido castigo. No podemos menos que formar un voto muy sincero por el triunfo de los esforzados caudillos que en las Provincias Argentinas luchan contra el despotismo, y porque esa constancia de héroes con que tanto tiempo han combatido, sea coronada con el restablecimiento de la Libertad, por la que han hecho sacrificios no comunes. Ojalá que sus esfuerzos basten por si solos para llevar al cabo la obra importante que emprendieron, y que han sabido sostener al través de graves inconvenientes, y de millares de dolorosos contrastes—ojalá que llegue cuanto antes el dia en que los Argentinos sacudan el yugo de opresion en que han gemido largo tiempo, y que la Libertad reemplase á la Tirania—Nos complacemos de emitir estos sentimientos, que emanan de las simpatías que nos unen á todas las secciones Sud Americanas.

Remitido.

SEÑORES EDITORES DEL MOQUEGUANO,

Sírvanse UU. publicar en las columnas de su apreciable periódico, la presente señal de mi suma gratitud para los SS. Doctor Nateri, y Profesor Tamini, yo me hallé bizco, ó tuerto ahora años del ojo derecho, defecto que me causaba bastante incomodidad en mis ocupaciones, y ademas de esto conocia que cada año mi vista del ojo bizco venia á menos, y seguramente con el tiempo la perdía del todo.

Supe, que en esta Ciudad de Tacna se hacia con feliz éxito la operacion del extrabismo por dichos SS. me presenté á ellos, y sin embargo de mis cortas proporciones me enderezaron el ojo con una operacion tan brillante, y maravillosa por su destreza, y velocidad, que no duró arriba de dos minutos: con esta conseguí mi vista natural, como la del ojo sano.

La generosidad de estos operadores para mí será eterna y les doy las gracias por un importante y grande beneficio recibido.

JOAQUIN ZABALA.